



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2019



Dependencia.-	Tesorería Municipal de Torreón
Área.-	Coordinación de Ingresos / Dirección de Ingresos
Trámite.-	Presupuesto de Daños a la Infraestructura del Municipio
Clave del Trámite.-	TM-008
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud del interesado
Responsable.-	Jesús Daniel Salazar Barragán
Fundamento Legal.-	Artículos 9 de la Ley de Ingresos del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza.
Formatos.-	Libre
Lugar de atención.-	Allende No. 333 Poniente, Col. Centro
Teléfono.-	(871) 5 00 70 00
Horario.-	8:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes
Requisitos.-	1.-Informe por Tribunal de Justicia
Datos de Anexos.-	Ninguno
Monto de los derechos.-	En base a la cuantificación de daño ocasionado a la infraestructura del Municipio
Tiempo de respuesta.-	4 horas después de presentar el informe del accidente
Vigencia del Trámite.-	Al termino del servicio
Información adicional.-	Ninguna
Correo Electrónico.-	jriveran@torreon.gob.mx
Sitio Web.-	www.torreón.gob.mx
Recursos de Impugnación.-	<ul style="list-style-type: none">▪ Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza.• Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.• Presentar queja ante la Contraloría Municipal.